

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día dieciséis de julio del año dos mil diez, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) en la Sala de Juntas de Órgano de Gobierno, sita en Avenida Periférico Sur número 4124, Torre Zafiro II, sexto piso, Colonia Ex Rancho de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, a fin de desahogar el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.**
4. **Seguimiento de acuerdos.**
5. **Informe de la Unidad de Enlace del INMEGEN, correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2010.**
6. **Solicitud de Acuerdos**
 - 6.1 Autorización del Listado de Índice de expedientes reservados del INMEGEN correspondiente a enero-junio 2010, así como la desclasificación de expedientes.
 - 6.3 Análisis de la respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información folio número 1237000003110
 - 6.3 Autorización para confirmar la clasificación de confidencial de los proyectos de investigación en desarrollo en el INMEGEN
7. **Asuntos Generales**
 - 7.1 Informe semestral a la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Salud.
 - 7.2 Informe semestral al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. (Formatos FIC's 2, 4, y 5).
 - 7.3 Designación del Nuevo Titular de la Unidad de Enlace
8. **Ratificación de Acuerdos.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

Carmen Álvarez-Buylla Roces
Presidenta y Directora de Vinculación
y Desarrollo Institucional del Instituto
Nacional de Medicina Genómica

Lic. Olga Araceli Labastida García
Titular del Área de Quejas y
Responsabilidades y designada por la
Dra. María del Rosario Laris Echeverría,
Titular del Órgano Interno de Control en
el Instituto Nacional de Medicina
Genómica

Lic. Verónica Cruz García

Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Lic. Juan Manuel García Rocha

Invitado permanente y Director de Administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Ing. Francisco Vega Torres

Subdirector de Tecnología de la Información y Representante del Ing. Carlos F. Dávila García, Director de Desarrollo Tecnológico del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Lic. Alicia Elizabeth González Tellez

Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad y Representante del Lic. Juan Del Río Plata, Encargado de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Dra. Alessandra Carnevale Cantoni

Invitada permanente y Directora de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Dr. Santiago March Mifsut

Invitado Permanente y Director de Enseñanza y Divulgación del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Mtra. Nancy Álvarez Vázquez

Invitada permanente y Subdirectora de Información y Documentación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces, Presidenta del Comité dio la bienvenida a los miembros del Comité, verificó la existencia del quórum para efectuar la reunión y sometió a consideración de los presentes el siguiente punto del Orden del Día. -----

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día. -----

Se da por aprobada el orden del día. -----

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces sometió a consideración de los miembros del Comité el acta de la reunión anterior, la cual se presenta debidamente firmada. -----

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior. -----

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces señaló que todos los acuerdos presentados están concluidos. -----

Acuerdo 01/2010.- Se autoriza el informe de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Medicina Genómica con la modificación de la redacción del apartado 4 Portal de Obligaciones de Transparencia. -----

Seguimiento.- Se modificó la redacción del apartado 4 “Portal de Obligaciones de Transparencia” especificando las fracciones que se actualizaron en el periodo. -----

CONCLUIDO. -----

Acuerdo 02/2010.- Se autoriza la actualización del Índice de Expedientes Reservados del Instituto Nacional de Medicina Genómica capturados en el Sistema correspondiente, así como la desclasificación de expedientes, y su envío al IFAI. -----

Seguimiento.- Se envió el listado de expedientes reservados autorizados por el Comité de Información en tiempo y forma al IFAI. -----

CONCLUIDO. -----

Acuerdo 03/2010.- Se autoriza el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos 2010 del Instituto Nacional de Medicina Genómica y su envío al Archivo General de la Nación para el registro correspondiente. -----

Seguimiento.- Se envió al Archivo General de la Nación con oficio INMG/DG/035/2010 de fecha 1 de marzo de 2010 para el registro correspondiente. -----

CONCLUIDO. -----

Acuerdo 04/2010.- Se aprueba calendario de sesiones del Comité del Instituto Nacional de Medicina Genómica para el ejercicio 2010 siendo la segunda sesión ordinaria el 9 de julio de 2010 a las doce horas. -----

Seguimiento.- Se aprobó en la pasada sesión del Comité de Información. -----

CONCLUIDO. -----

Acuerdo 05/2010.- Se autoriza dar de baja del Sistema Persona el Sistema de Registro del personal civil del Gobierno Federal denominado (RUSP) con folio 12370600300003 del Instituto Nacional de Medicina Genómica por estar duplicado con el folio 12370600300004. -----

Seguimiento.- Se dio de baja el Sistema con folio 12370600300003 del Sistema Persona. -----

CONCLUIDO. -----

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

5. Informe de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Medicina Genómica. ---

La C. Carmen Álvarez-Buylla Rocas, puso a consideración de los miembros del Comité el Informe de Actividades correspondientes al período del 1° de enero al 30 de junio de 2010. (Anexo 1 de esta Acta). -----

La Lic. Olga Labastida García comentó que en el punto 1 sobre reuniones del Comité de Información el párrafo está incompleto, ya que no se presenta nada sobre la primera reunión ordinaria, por lo que sugirió se cambie la hoja con la información completa. -----

Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

6. Solicitud de Acuerdos. -----

6.1 Autorización del Índice de Expedientes Reservados del Instituto Nacional de Medicina Genómica y desclasificación de expedientes por fecha de vencimiento. -

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces, comentó que en cumplimiento a lo que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se actualiza el listado de expedientes reservados del Instituto Nacional de Medicina Genómica, mismos que fueron capturados en el sistema del IFAI correspondiente, donde se ingresaron los siguientes expedientes sobre: Junta de Gobierno; Comité de Información; Asuntos Jurídicos; Recursos Financieros; Comisión de Investigación; Comisión de Ética; Comisión de Bioseguridad y Recursos Materiales. Asimismo, se desclasifican las siguientes carpetas del Comité de Información, debido a que el periodo de reserva ya ha concluido y no es necesario ampliarla, Primera Sesión Ordinaria 13/feb/2009 y Primera Sesión Extraordinaria 13/abril/2009. -----

Se autoriza la actualización del Índice de Expedientes Reservados y la desclasificación de expedientes del Instituto Nacional de Medicina Genómica correspondiente al periodo enero-junio 2010 y su envío al IFAI. -----

6.2 Análisis de la respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información folio número 1237000003310. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces, señaló que se recibió en la Unidad de Enlace la Solicitud de Información con folio número 1237000003310 que se transcribe textualmente: **Reportes de actividades mensuales del periodo enero-junio de todos los jefes de departamento.** Otros datos para facilitar su localización: **Informes mensuales.** Comentó que con oficio INMG/UE/044/2010 de fecha 22 de junio del presente año, la Unidad de Enlace turnó a las Direcciones de área del Instituto la solicitud en comento, las cuales emitieron la declaratoria de inexistencia de la información, recibándose ésta por la Presidenta del Comité de Información del Instituto con los oficios INMG/DI/105/2010; INMG/DDT/040/2010; INMG/DED/151/2010, INMG/DA/495/2010 e INMG/DVDI/084bis/2010 en los que se señala en términos generales: “Al respecto, me permito informarle que se declara inexistente la información requerida, en virtud de que no existe en los archivos del Instituto un documento oficial como el solicitado por el peticionario, sin embargo, en cumplimiento a las funciones que se encuentran en el capítulo VII artículos 29 al 33 del Estatuto Orgánico del Instituto, se ponen a disposición los Informes de Autoevaluación del Director General, los cuales contienen las actividades realizadas por todas las Direcciones de área del Instituto y están publicados en la página Web www.inmegen.gob.mx, dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, Fracción XV. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces, comenta que efectivamente no existe ningún documento como tal, y tampoco existe obligatoriedad de tenerlo, por lo que se declara inexistencia de la información, sin embargo, en aras de la transparencia, se le ponen a disposición del peticionario los informes de autoevaluación del Director General en los cuales se encuentran las actividades realizadas por las Direcciones de área del Instituto. -----

Se ratifica la inexistencia de la Información a la solicitud de folio número 1237000003310 y emisión de la Resolución correspondiente. -----

6.3 Se solicita confirmar la clasificación de confidencial de los proyectos de investigación en desarrollo en el INMEGEN. -----

La C Carmen Álvarez-Buylla Roces comentó que con oficio INMG/DI/M077/2010, la Dra. Alessandra Carnevale Cantoni, Directora de Investigación solicitó a la Presidenta del Comité de Información se someta a dicho Comité la clasificación de confidencial de los proyectos de investigación en desarrollo en el INMEGEN con la finalidad de proteger la confidencialidad de los mismos, lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral sexto, inciso 2 de los Lineamientos Internos para la clasificación y Desclasificación de Información del Instituto Nacional de Medicina Genómica, cuyo sustento legal es el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los artículos 27 y 37 del Reglamento de la misma Ley. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces señaló que se discutió ampliamente con la Dra. Alessandra Carnevale Cantoni, Directora de Investigación y el punto medular es que el público en general por medio de la Ley de Transparencia no pueda tener acceso a como se están haciendo los abordajes o al planteamiento y estrategias de la investigación y pueda ser plagiada, o se haga mal uso de la misma, sino que es el investigador quien tiene la potestad de verter la información en los foros académicos que así considere o exhibirla en las entidades que brindan financiamiento para su desarrollo, por lo que en el afán de prevenir esta situación es que se solicita la confirmación de la clasificación como confidencial, lo que no contraviene en nada a las posibles publicaciones de orden académico que se puedan tener. -----

La Lic. Olga Labastida García, preguntó si los proyectos de investigación no encuadran mejor al ser clasificados como reservados en base al artículo 14 fracción II, al ser considerados como secretos. -----

La Dra. Alessandra Carnevale Cantoni, respondió que los proyectos de investigación no deben de ser secretos, sin embargo, debe de protegerse la confidencialidad de la información que se tiene durante el desarrollo del proyecto, señaló que los proyectos de investigación que se están desarrollando en el Instituto están publicados en la página, por lo que se puede tener acceso a los temas o títulos de éstos, lo cual, da la posibilidad de que un investigador lo vea, le interese porque conoce del tema y se acerque al investigador del INMEGEN y se pueda dar una colaboración o alguna otra línea de investigación, pero no se puede dar a conocer todo el contenido de la investigación, la metodología, etc., al público en general, porque puede darse el caso que se haga mal uso de la misma, sin embargo, el investigador es quien decide que información presentar en los foros académicos para dar a conocer los avances o estudios del proyecto y la información que sea necesaria en caso de requerir o solicitar un financiamiento externo; finalmente comentó, que en algunos institutos los proyectos de investigación están clasificados como reservados y en otros como confidenciales, pero aquí ya se consideraban como confidenciales por los Lineamientos Internos de Clasificación y Desclasificación del INMEGEN. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces, señaló que la clasificación de confidencial se da con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental ya que se entregan datos personales y se manejan consentimientos informados. -----

Se confirma la clasificación de confidencial de los proyectos de investigación en desarrollo en el INMEGEN. -----

Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

7. Asuntos Generales. -----

7.1 Reporte de “Solicitudes de Información a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI)”, correspondiente al primer semestre de 2010 del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), enviado a la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces informó que con oficio número INMG/UE/049/2010 de fecha 30 de junio de 2010, se envió a la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud, el reporte de Solicitudes de Información, correspondiente al primer semestre de 2010. -----

7.2 Informe semestral al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (formatos FIC’S 2, 4 y 5). -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces informó que en respuesta a los oficios IFAI/SA-DGCV/698/10 e IFAI/SA-DGCV/1361/09, se requisitaron los formatos para la elaboración del informe semestral que contienen datos sobre el número de resoluciones realizadas, incumplimientos a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y reporte anual de solicitudes de intervención por vistas al Órgano Interno de Control, correspondientes al periodo enero-junio 2010, lo anterior con fundamento en los artículos 29 fracción VII, y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 61 del Reglamento de la misma, los cuales se enviaron al Act. José Luis Marzal Ruiz, Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal por la herramienta de comunicación el día 12 de julio de 2010, dando cumplimiento a este requerimiento en tiempo y forma. Cabe señalar que estos formatos fueron revisados previos a su envío por los integrantes del Comité de Información. -----

7.3 Presentación de la nueva Titular de la Unidad de Enlace y Secretaria Técnica del Comité de Información del Instituto Nacional de Medicina Genómica. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces informó que con oficio número INMG/DG/78/2010 de fecha 7 de julio del año en curso el Dr. Xavier Soberon Mainero, Director General del INMEGEN, informó al Act. José Luis Marzal Ruiz, Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, la designación de la Lic. Verónica Cruz García como la nueva Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Medicina Genómica a partir del 2 de julio del presente año. -----

Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

8. Ratificación de acuerdos. -----

La C. Carmen Álvarez-Buylla Roces, mencionó los acuerdos autorizados en esta sesión. -----

8.1 Se autoriza el informe de la Unidad de Enlace, con la sustitución de la hoja 29, ya que se encuentra incompleta la información relacionada con los asuntos tratados en la primera sesión ordinaria del Comité de Información. -----

8.2 Se autoriza la actualización del Índice de Expedientes Reservados y la desclasificación de expedientes del Instituto Nacional de Medicina Genómica correspondiente al periodo enero-junio 2010 y su envío al IFAI. -----

8.3 Se ratifica la inexistencia de la Información a la solicitud de folio número 1237000003310 y emisión de la Resolución correspondiente. -----

8.5 Se confirma la clasificación de los proyectos de investigación en desarrollo en el INMEGEN, y la emisión de la Resolución correspondiente. -----

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité, dio por concluida la reunión a las once horas con cuarenta minutos del mismo día en que inició.-----

Dr. Santiago March Mifsut

Invitado permanente del Comité y
Director de Enseñanza y Divulgación
del Instituto Nacional de Medicina
Genómica

Ing. Francisco Vega Torres

Subdirector de Tecnología de la
Información y Representante del Ing.
Carlos F. Dávila García, Director de
Desarrollo Tecnológico del Instituto
Nacional de Medicina Genómica

Mtra. Nancy Álvarez Vázquez

Invitada permanente del Comité y
Subdirectora de Información y
Documentación del Instituto Nacional
de Medicina Genómica.

Lic. Alicia Elizabeth González Tellez

Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad
y Representante del Lic. Juan Del Río
Plata, Encargado de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional
de Medicina Genómica

Lic. Verónica Cruz García

Secretaria Ejecutiva del Comité y
Titular de la Unidad de Enlace del
Instituto Nacional de Medicina
Genómica
